

19 de febrero del 2026

Señor

ERNESTO A. BOURNIGAL READ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida César Nicolás Penson número 66, sector Gascue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Asunto: *Horario Especial (Oficina Punta Cana por motivo logística de Carnaval)*

Referencia: Hecho Relevante.

Distinguido señor director,

Luego de un cordial saludo, por este medio, Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa (en lo adelante, "ALPHA"), de conformidad al artículo 16, literal d), de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) R-CNMV-2022-10-MV correspondiente al Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, ALPHA tiene a bien informarles en carácter de Hecho Relevante, lo detallado a continuación:

Primero: Hacer de conocimiento al público inversionista, todos los clientes y esta Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), que el proximo **viernes veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintiseis (2026)**, ALPHA en su oficina de representacion en Punta Cana estara cerrada motivo de las logísticas del Carnaval de Punta Cana. Ese día estaremos laborando de manera remota, reincorporándose a su horario habitual el lunes 23 de febrero de 2026.

Nuestra oficina en Santo Domingo estara abierta en horario regular.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Esther Toral Garcia

Gerente de Cumplimiento y Legal